



E 000341218



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

MARTIN A. VIDELA
ESCRIBANO
MAT 4691

Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-126536497-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Octubre de 2023

Referencia: RL-2023-126536481-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1747731
Denominación: TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima
Número de CUIT: 30709000426

Datos del libro

Oblea: E 341218
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de Directorio
Número de libro: 8
Páginas: Si Cantidad: 1000
Observaciones: EX-2023-122088088- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 2178 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 07:52:16 -03:00

Hector Godey
Supervisor Informático
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.25 07:52:15 -03:00



MARTIN A. VIDELA
ESCRIBANO
MAT 4691

declara abierta la sesión y menciona que la reunión tiene por objeto tratar el siguiente

Orden del Día:

1. Tratamiento y Aprobación de la normativa emitida por la Gerencia de Recursos Humanos

Al respecto, el Sr. Presidente informa a los Sres. Directores que la Gerencia de Recursos Humanos ha actualizado y emitido respectivamente la normativa que se detalla a continuación:

02-NM-Bono por Desempeño-Ver 1.12

02-NM-Evaluación de Desempeño-Ver 1.13

02-NM-Empleabilidad-Ver 1.13

02-NM-Liquidación de Sueldos-Ver 1.12

02-NM-Acceso a la Oficina-Ver 1.12

Luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven por unanimidad aprobar la normativa precedentemente detallada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

Acta de Directorio N°1747: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. cuyas firmas obran al pie de la presente. Asiste el Representante de la Comisión Fiscalizadora. La reunión es presidida por el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo José Espinelli, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa que la misma tiene por objeto tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Consideración de los estados financieros trimestrales de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de marzo de 2026, según la presentación requerida por el BCRA relativa al Régimen Informativo para Publicación trimestral-anual y por otros organismos pertinentes.

Continúa diciendo el Sr. Presidente que los instrumentos en consideración fueron distribuidos y leídos por los señores miembros del Directorio con la debida antelación, por lo que propone se suprima la lectura de los mismos en la presente reunión.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la información en el mencionado Régimen informativo correspondiente al 31 de marzo de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

Acta de Directorio N°1748: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2026, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Directores de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. que firman al pie de la presente. Asiste el Representante de la Comisión Fiscalizadora. La reunión es presidida por el Presidente del Directorio, Sr. Eduardo José Espinelli, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión y menciona que la reunión tiene por objeto tratar el siguiente

Orden del Día:

1) Consideración de la emisión de obligaciones negociables en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$250.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida). Consideración de los principales términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expresa que la Entidad ha estado analizando la posibilidad de emitir y colocar nuevas obligaciones negociables bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta US\$250.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida) (en adelante el "Programa").

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de las necesidades de financiamiento de la Entidad y de las actuales condiciones de mercado, resulta oportuno aprobar la emisión de nuevas clases de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") bajo el Programa. En tal sentido, propone: Aprobar la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal que no excederá los \$30.000.000.000